El Apetito de riesgo es un concepto subjetivo que marca una primera aproximación a las metas estratégicas. Responde a la pregunta ¿Qué deseamos en la organización?

Apetito de riesgo: indicador que refleja una meta de negocio o de riesgo importante dentro de la estrategia. Puede ser cuantitativo o cualitativo.

Tolerancia: nivel de un indicador en el que si el nivel presentado no está en el nivel de apetito, pero aún se mantiene en niveles en los que se espera que la Administración lo pueda gestionar sin necesidad de accione específicas determinadas por la Junta Directiva.

Capacidad: nivel de un indicador en el que el nivel presentado no cumple ni siquiera con el nivel de tolerancia establecido, de forma que requiere planes de acción específicos para retomar el nivel deseable.

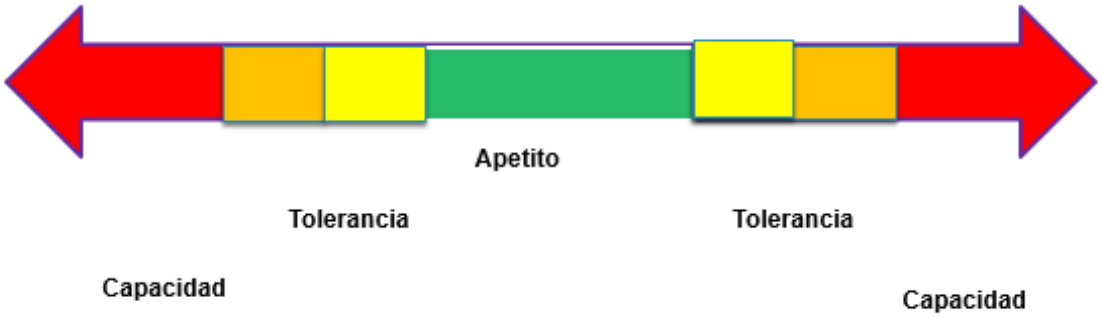

El riesgo es un concepto objetivo. La ISO 31000 da la interpretación del riesgo positivo, y el riesgo negativo:

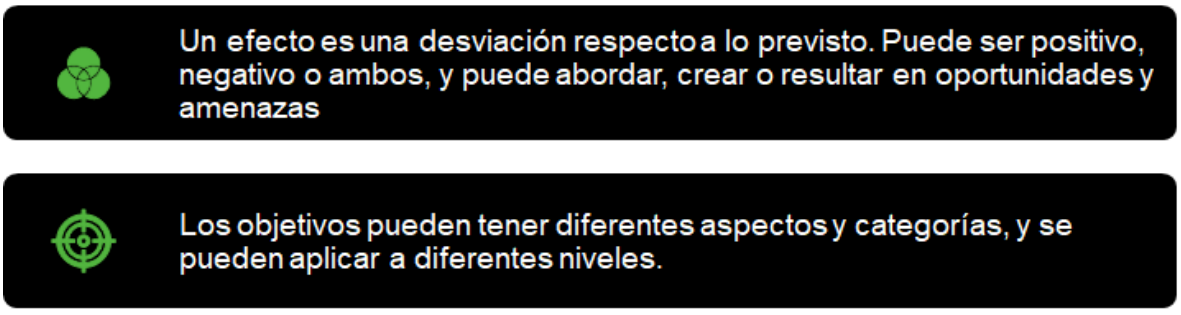

Este riesgo, se analiza a través del proceso de gestión de riesgos, como proceso objetivo que tiene las siguientes fases:

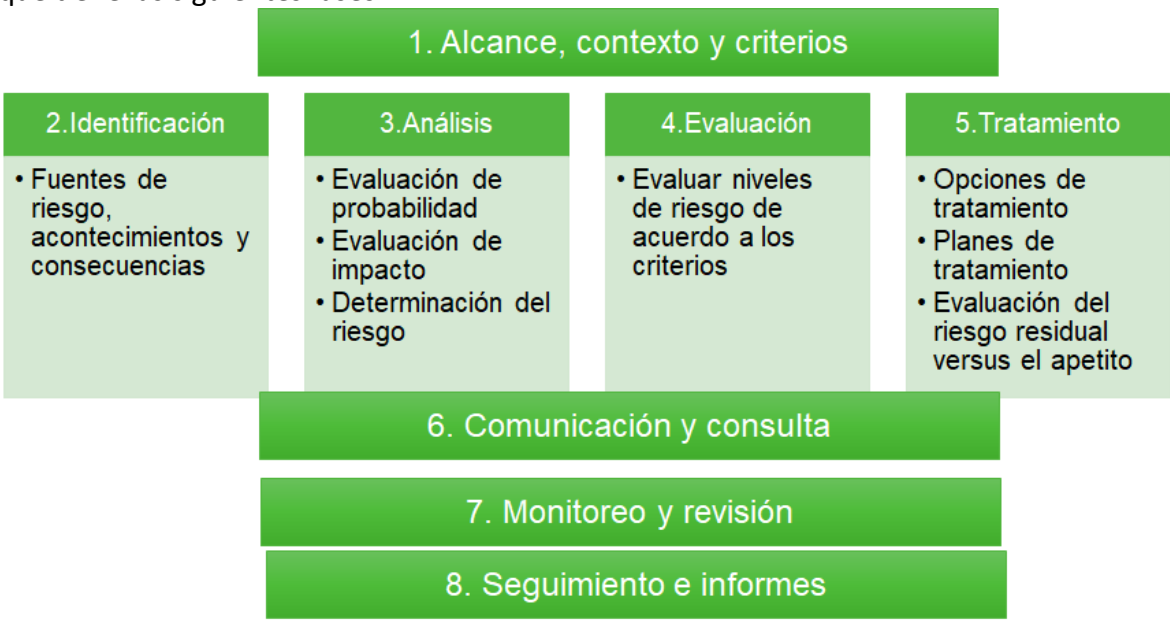

Es en la fase de tratamiento, donde surge la pregunta, ¿Es necesario aceptar, rechazar, tolerar, reducir o trasladar el riesgo?

Ejemplos

El en caso 1, si una empresa tiene un apetito por el ROE muy alto, podría implicar un riesgo de endeudamiento muy alto. Entonces, la empresa podría, dado el riesgo, reducir su apetito por ROE.
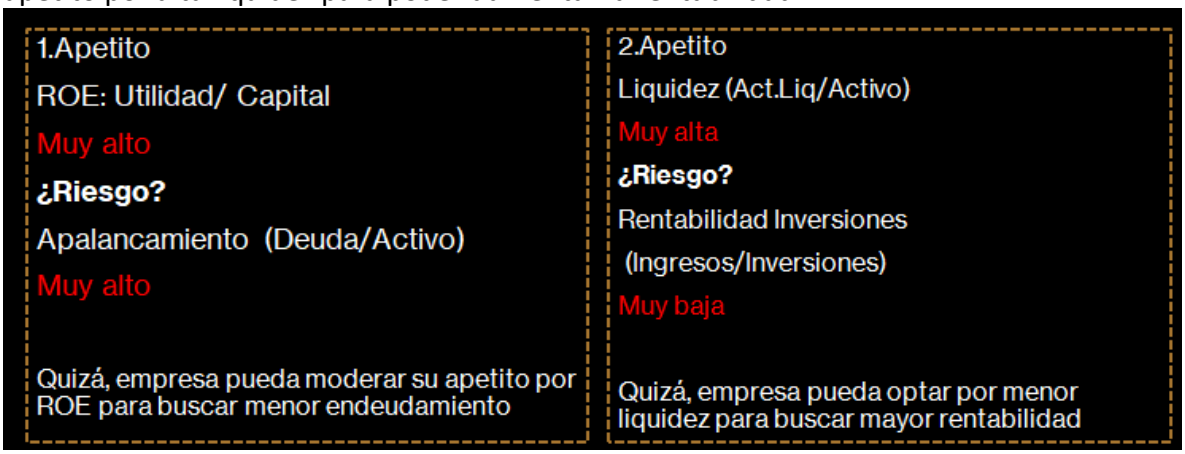
El caso 2, es una empresa con alto apetito por liquidez, que podría implicar un riesgo de baja rentabilidad en las inversiones. Entonces, la empresa podría, dado el riesgo, reducir su apetito por alta liquidez para poder aumentar la rentabilidad.